

Santiago, 13 de septiembre de 2010
ESSA GG - 10/184
Rol S.V.S. Nº0547

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Jorge Hirmas 2964
Renca, Santiago, Chile
Tel: 56 2 - 680 47 60
Fax: 56 2 - 680 47 43
www.aesgener.cl

HECHO ESENCIAL

**Sociedad Eléctrica Santiago S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 0547**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Sección II, de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, informo a usted en carácter de hecho esencial la siguiente información de la sociedad y de sus valores de oferta pública:

El Contrato de Emisión de Bonos otorgado mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 1999, ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente, entre la Compañía y el Banco de Chile y sus modificaciones posteriores, previó, entre otros indicadores financieros, la ponderación de un patrimonio no inferior al equivalente a dos millones de unidades de fomento medidos sobre los estados financieros trimestrales de la Compañía elaborados conforme a las normas IFRS.

Los estados financieros remitidos con esta fecha a esa Superintendencia, reflejan un patrimonio neto de la Compañía ascendente a UF1.427.541, circunstancia que inicia un evento de incumplimiento susceptible de revertirse en la forma y estipulaciones previstas en el Contrato de Emisión de Bonos.

En conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30, reiterado por la Circular Nº 988 de esa Superintendencia, podemos informar a Ud. que los efectos en los resultados de la Compañía que tendrá este Hecho Esencial no son razonablemente

cuantificables a esta fecha, en consideración a la circunstancia de encontrarse en curso las modalidades convencionales destinadas a solucionar la concurrencia del evento aludido, y para la verificación de las demás condiciones señaladas en el Contrato de Emisión.

Le saluda atentamente,

SOCIEDAD ELECTRICA SANTIAGO S.A.



Rodrigo Osorio Bórquez
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile/ Bolsa de Valores de Valparaíso
Representante Tenedores Bono, Banco De Chile
Banco Bci
Comisión Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda./ Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
archivo